

**EL PRESIDENTE DE LA CEDHJ SE COMPROMETE A RESOLVER CON
PRONTITUD EL CASO DONDE ES SEÑALADO EL PROCURADOR**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) informa que, de acuerdo con la ley que la rige, están en proceso de investigación los hechos relativos al caso en donde es señalado el procurador general de Justicia del Estado, por lo que en este momento no se han recabado los datos necesarios para asumir una posición definitiva en torno a este asunto.

El presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, ha dado instrucciones para agilizar las investigaciones a efecto de recabar los testimonios e informes necesarios para resolver con prontitud y objetividad, de tal manera que en éste o cualquier otro caso relativo a la procuración de justicia se garanticen los principios de imparcialidad, legalidad, independencia y autonomía, salvaguardando los derechos fundamentales tanto de las víctimas como de los servidores públicos.

El acta de investigación es la número 79/07 y se inició el pasado 13 de septiembre de 2007, cuando el asunto salió en los medios de comunicación. En esa misma fecha, la CEDHJ solicitó al encargado del despacho de la coordinación de atención a delitos en agravio de menores, sexuales y violencia intrafamiliar de la Procuraduría General de Justicia del Estado, un informe sobre los hechos y que remitiera copia certificada de las averiguaciones previas correspondientes.

Hasta el momento la Comisión no ha recibido ninguna queja relacionada con este caso.